

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, DE LOS PUESTOS DE TRABAJADOR/A SOCIAL DE LA MANCOMUNIDAD.-

En Alange, a nueve de diciembre de dos mil dieciséis.

Reunido el Tribunal de Selección a las 8,30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alange, el cual lo forman:

Presidente.- D^a PURIFICACIÓN CONTRERAS BUENO.

Secretaria.- D^a. GLORIA CONTRERAS SILVA.

Vocales.-

D^a MARIA DOLORES GARCÍA VILLARROEL.

D. DIEGO BERMEJO DÍAZ DE RÁBAGO.

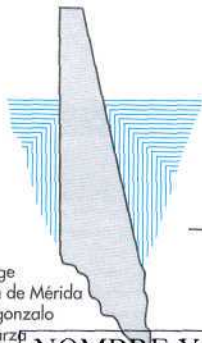
Se constituye el Tribunal de Selección para resolver las reclamaciones presentadas en plazo, las cuales han sido presentadas por las siguientes aspirantes:

1^a.- Reclamación presentada por M^a DEL PILAR DURÁN CORTÉS, con registro de entrada de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, con RE n° 47/2016, contra Resolución del Tribunal Calificador, fase de concurso del proceso selectivo para la contratación laboral temporal, de los puestos de trabajador/a social de la Mancomunidad, adoptado en sesión de veintidós de noviembre del corriente.

2^a Reclamación presentada por BEGOÑA CARBAJO BASARRATE, con registro de entrada de fecha treinta de noviembre de dos mil dieciséis, con RE n° 48/2016, contra Resolución del Tribunal Calificador, fase de concurso del proceso selectivo para la contratación laboral temporal, de los puestos de trabajador/a social de la Mancomunidad, adoptado en sesión de veintidós de noviembre del corriente.

3^a.- Reclamación presentada por RAQUEL JIMÉNEZ LUNA, con registro de entrada de fecha treinta de noviembre de dos mil dieciséis, con RE n° 49/2016, contra Resolución del Tribunal Calificador, fase de concurso del proceso selectivo para la contratación laboral temporal, de los puestos de trabajador/a social de la Mancomunidad, adoptado en sesión de veintidós de noviembre del corriente.

Quedando las calificaciones, una vez resultas las reclamaciones de la siguiente manera:



Alange
Oliva de Mérida
Villagonzalo
La Zarza

MANCOMUNIDAD DE AGUAS *Pantano de Alange*

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUNTUACION
M ^a RAQUEL JIMÉNEZ LUNA	41,50	11,60	53,10
ROSA MARIA LUNAR MACIAS	39,80	6,40	46,20
BEGOÑA CARBAJO BASARRATE	25,50	4,00	29,50
M ^a LOURDES DE VELASCO PECHE	16,60	12,00	28,60
ISABEL M ^a ALVAREZ RUIZ	9,90	9,00	18,90
VICTORIA RISCO GARCIA	12,60	3,00	15,60
INMACULADA BORRALLO SANCHEZ	3,60	4,70	8,30
M ^a PILAR DURAN CORTES	6,60	0,00	6,60
NAZARET GONZALEZ CORTES	1,80	2,00	3,80
NURIA FLORES ANDUJAR	1,80	1,90	3,70
ANA M ^a LOZANO JIMENEZ	0,00	1,80	1,80

Considerando lo anterior, se propone a la Presidencia de la Mancomunidad la constitución de la Bolsa de Trabajo, para la contratación laboral temporal, de los puestos de trabajadora social de la Mancomunidad en el orden de puntuación antes indicado.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 9,40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Alange, a 9 de diciembre de 2016.

Firmas.